

Permiso de RC Park para servir alcohol en el parque

Cualquier grupo u organización que desee servir y consumir bebidas fermentadas como cerveza y / o vinotecas en el Richland Center City Parks debe cumplir con las siguientes reglas:

1. Todo el alcohol servido en el parque debe ser servido y consumido en el refugio o área designada.
2. No se puede vender alcohol con este permiso en el parque.
3. no se servirá alcohol a menores de edad.
4. Todos los grupos y organizaciones deben solicitar un permiso para servir cerveza al menos 30 días antes de su uso.
5. Todos los grupos y organizaciones deben limpiar su área y refugio antes de partir.
6. Se pueden obtener permisos en la Oficina del Centro Comunitario / Parques y Terrenos. El horario es de 8 a.m. a 12 del mediodía, lunes hasta el viernes, o con cita previa
7. Solo la Junta de Parques y Terrenos de Richland Center emitirá permisos.
8. Es responsabilidad de su grupo u organización cumplir con estas reglas. Incumplimiento de las reglas anteriores será la pérdida de permisos futuros

La Junta de Parques y Terrenos del Centro Richland:

Presidente de la Junta de Parques y Terrenos

Fecha de aprobación

Director de Parques, Recreación y Terrenos

Representante del grupo / organización: _____ **Fecha:** _____

Refugio del Parque / Fecha de Alquiler

CC: Copia del parque
Copia de la policía
Copia del solicitante